

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2018-5745 *Anuncio de adjudicación del contrato de colaboración integral en la gestión y recaudación de los recursos municipales de derecho público, en periodo voluntario y ejecutivo.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de junio de 2018, se adjudicó el contrato de servicios denominado de denominado "colaboración integral en la gestión y recaudación de los recursos municipales de derecho público, en periodo voluntario y ejecutivo", publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de Servicios.
- b) Descripción: Constituye el objeto del presente contrato la prestación de servicios de colaboración en la gestión recaudatoria municipal en periodo voluntario y ejecutivo, que no impliquen ejercicio de autoridad, ni manejo o custodia de fondos públicos, incluyéndose en el ámbito del contrato los siguientes ingresos municipales de naturaleza tributaria y no tributaria, según estipula el pliego de prescripciones técnicas y administrativas.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): CPV 879940000-5 y 75130000-6.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Plataforma de Contratación del Estado.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el día 7 de marzo de 2018.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: Veinticuatro mil setecientos noventa y tres euros con treinta y nueve céntimos (24.793,39 euros) más cinco mil doscientos seis euros con sesenta y un céntimos (5.206,61 euros) de IVA. Importe total: Treinta mil euros (30.000,00 euros).

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 07/06/2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Guriezo el día 13 de junio de 2018, a las 09:30 horas.
- c) Contratista: Teodoro Zurita, S. L.

JUEVES, 21 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 121

d) Importe de adjudicación. Importe neto: Veinticuatro mil setecientos noventa y tres euros con treinta y nueve céntimos (24.793,39 euros) más cinco mil doscientos seis euros con sesenta y un céntimos (5.206,61 euros) de IVA. Importe total: Treinta mil euros (30.000,00 euros), que serán abonados mensualmente a cuenta, mediante factura mensual, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor valoración en los criterios.

Guriezo, 7 de junio de 2018.

El alcalde (ilegible).

2018/5745